26-993

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

MEMORÁNDUM

FECHA: 07 de septiembre de 2026

NÚMERO: 695/2026

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

PARA: JOSE GABRIEL MARTINEZ MARTINEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DE: DIEGO RAFAEL ZEPEDA
JEFE DEL DEPARTAME
RECURSOS MATERIALES Y
GENERALES

Asunto: Solicitud de autorización para realizar el servicio integral de diagnóstico, reparación, rehabilitación y puesta en operación de dos chillers de la ASEJ.

Por este conducto, solicito su autorización para llevar a cabo el servicio integral de diagnóstico, reparación, rehabilitación y puesta en operación de dos equipos enfriadores de agua (chillers) marca Trane, modelo RTAC 1854, que forman parte del sistema de generación de agua helada para la climatización de las instalaciones de la ASEJ.

Lo anterior, debido a que **el Chiller No. 1 se encuentra fuera de operación**, mientras que **el Chiller No. 2 presenta fallas recurrentes en el Circuito 2**, situación que compromete la confiabilidad y continuidad del sistema de climatización.

Por tal motivo, resulta necesario realizar un diagnóstico técnico integral y ejecutar las acciones correctivas que correspondan, incluyendo el suministro e instalación de refacciones, pruebas, ajustes y puesta en operación de ambos equipos.

La ejecución de este servicio permitirá restablecer la capacidad total de enfriamiento, recuperar la redundancia operativa del sistema y garantizar la continuidad y eficiencia de la climatización de las instalaciones, disminuyendo el riesgo de interrupciones por fallas no programadas.

Sin más por el momento, me despido enviándole un cordial saludo.

ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
08 SEP. 2026
RECIBIDO

DRZP/lcb*

ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
COMPRAS
09 SEP. 2026
RECIBIDO
15 FOJAS ANEXAS